IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

77 FUENLABRADA NÚMERO 2

EDICTO

Doña Silvia Álvarez Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 2 de Fuenlabrada.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal número 783 de 2016, por la presente se notifica a la persona que a continuación se indica y que se halla en ignorado paradero, la siguiente resolución:

Persona a la que afecta la resolución: don Juan José Gutiérrez Castillo.

Resolución que se notifica: sentencia de 5 de febrero de 2019 y auto de aclaración de 28 de febrero de 2019.

Recurso que cabe y plazo para su interposición: recurso de apelación en el plazo de veinte días.

De acuerdo con la instrucción número 6 de 2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a publicación de edictos en boletines oficiales y a la protección de datos, el presente edicto se expide con carácter sucinto y el interesado pueden acudir al Juzgado, identificándose debidamente, a fin de tener conocimiento íntegro de la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación a don Juan José Gutiérrez Castillo, expido y firmo la presente en Fuenlabrada, a 1 de marzo de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/11.893/19)

BOCM-20190410-77